



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Acta N° 2 / 2012

Sesión Ordinaria, Consejo Consultivo

En Punta Arenas, a 13 de julio de 2012 y siendo las 11:30 horas, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del año del Consejo Consultivo en dependencias de la SEREMI del Medio Ambiente.

ASISTENTES:

- Carlos Moreno, Cámara Chilena de la Construcción, Presidente del Consejo Consultivo
- Germaynee Vela-Ruiz, Agrupación para la Conservación Marina y Terrestre = ARKA, Secretaria del Consejo Consultivo
- Daniela Droguett, Wildlife Conservation Society.
- Octavio Lecaros, Universidad de Magallanes
- Claudia Saavedra, Seremi del Medio Ambiente
- Paula Martínez, Encargada de Educación Ambiental SEREMI del Medio Ambiente, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo.

AUSENTES:

- Paola Acuña, Fundación CEQUA (Justificada)
- Eliecer Reyes, Austro Chile (Justificado)

INVITADOS:

- Yanko Cariceo, SEREMI del Medio Ambiente

TABLA A TRATAR:

- Revisión y aprobación del acta anterior.
- Presentación de la norma secundaria de calidad ambiental para la Cuenca del río Serrano a cargo del Sr. Yanko Cariceo.
- Definición de temas a tratar en próxima reunión.



DESARROLLO:

- 1) Claudia Saavedra presenta los integrantes del Consejo Consultivo al Sr. Octavio Lecaros, quien por motivo de salud no pudo asistir a la sesión anterior.
- 2) Paula Martínez muestra a los asistentes las observaciones realizadas al acta anterior por la Seremi del Medio Ambiente y por Germaynee Vela-Ruiz, las cuales fueron incorporadas y aceptadas por los presentes. Las modificaciones hacen relación a incorporar la constitución del Consejo Consultivo como tal, y describir las temáticas propuestas por los integrantes del consejo para dar seguimiento a lo largo del periodo 2012-2014. El acta anterior se firma por los asistentes a la primera sesión del Consejo Consultivo.
- 3) Las temáticas que los consejeros acordaron dar seguimiento en las sesiones del consejo son presentadas por oficio a la Seremi del Medio Ambiente, Claudia Saavedra. A las planteadas en la primera sesión, se incorpora la moción del Sr. Octavio Lecaros, sobre conocer la Situación del Humedal de Tres Puentes, tema contingente en la última semana. Dicha moción es aceptada por los presentes, siendo incorporada en el oficio.
- 4) Sr. Yanko Cariceo procede a explicar a los presentes la norma secundaria de calidad del río Serrano, para ello entrega un documento a cada consejero que contiene la norma y los parámetros de calidad. Dicho documento se denomina "Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del río Serrano". El Sr. Cariceo explica resumidamente a los presentes el proceso que siguió la creación de la norma, el Programa de Vigilancia existente, los puntos de monitoreo, responsables del monitoreo, entre otros aspectos. Se explica que cada 2 años se prepara un informe de avances en el cumplimiento de la normativa, dicho informe ha sido visado por el Ministerio y será difundido a partir de septiembre. Se señala que si alguno de los consejeros quiere tener acceso al documento debe ser solicitado formalmente a la Seremi, ya que por el momento no se quiere que los resultados se difundan antes de la ceremonia de presentación oficial.

Los consejeros realizan diversas preguntas referentes a los parámetros medidos, siendo aclarado que naturalmente los cuerpos de agua presentan cantidades bajo el límite de excelencia para aluminio, hierro y manganeso. Así mismo, se ha evidenciado que ha aumentado la cantidad de azufre en las aguas, lo que podría verse relacionado con incendios pasados en el Parque Nacional Torres del Paine.

- 5) Daniela Droguett consulta sobre las normas secundarias para el río Side (Cerro Sombrero – Bahía Lomas) y el río las Minas (Punta Arenas), a lo que el Sr.



Yanko Cariceo explica que a nivel nacional hay 33 cuencas priorizadas, y mientras no se avance en las normas secundarias de estas cuencas no serán incorporadas nuevas. Por lo tanto, al corto plazo no se priorizarán otras cuencas de la región.

- 6) Finaliza la intervención del Sr. Yanko Cariceo, y los presentes agradecen su exposición.
- 7) Los presentes proponen realizar una reunión extraordinaria el día 3 de agosto de 2012 a las 11:00 en oficinas de la SEREMIA del Medio Ambiente. En dicha reunión se espera que un representante de la Municipalidad de Punta Arenas presente los avances en el Plan Regulador Comunal y las propuestas para el Humedal de Tres Puentes. La SEREMIA será responsable de enviar un oficio al Alcalde para gestionar la participación de un representante. Claudia Saavedra se excusa porque no estará en la Región en dicha fecha, así mismo, Paula Martínez estará en terreno en Cerro Sombrero.
- 8) La próxima sesión ordinaria es el 10 de agosto de 2012, se solicita que sea a las 11:00 hrs, y el tema a tratar será los requerimientos ambientales (tratamientos de residuos, aguas servidas, otros) que la SEREMIA de Bienes Nacionales ha definido en la licitación en el sector del río Batchelor (Área Marina Costera Francisco Coloane) y que definirá para el sector de Lago Fagnano – Caleta María en Tierra del Fuego. Claudia Saavedra gestionará dicha presentación.
- 9) Siendo las 12:45 horas se levanta la sesión.

CLAUDIA SAAVEDRA TEJEDA
Seremi del Medio Ambiente
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Carlos Moreno
Cámara Chilena de la Construcción
Presidente Consejo Consultivo
Regional

Germaynee Vela-Ruiz
Agrupación para la Conservación
Marina y Terrestre – ARKA
Secretaria Consejo Consultivo Regional



Daniela Droguett
Wildlife Conservation Society

Octavio Lecaros
Universidad de Magallanes

Paula Martínez
Secretaria Técnica
SEREMI del Medio Ambiente